

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO DESTINADA A ESTUDIANTES MATRICULADOS DE UN DOBLE MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL CURSO 2023-2024**

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la Base 8 de la Resolución Rectoral de 18 de noviembre de 2024, por la que se publica la convocatoria de Ayudas al Estudio destinada a estudiantes matriculados de un doble máster universitario en el curso 2023-2024,

ACUERDA:

- Conceder a los solicitantes que se relacionan a continuación una ayuda por la cuantía que se indica, según el procedimiento establecido en la Base 3 de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Cuantía
BONILLA LOPEZ, SANDRA	3.000,00 €
GOMEZ RIQUENI, CARLOTA	3.000,00 €
GOMEZ ROJAS, ANDRES	1.824,39 €
LOSANA VELASCO, ANA	2.000,00 €
MACIAS SANCHEZ, NATALIA	1.500,00 €
MARTOS GARCIA, FERNANDO	2.000,00 €
MORALES LEON, JACOB	3.000,00 €
PAJUELO ANULA, MARTA	2.794,30 €
PALACIOS GARCIA, AURORA	3.000,00 €
PEDRERO SILES, ANA	2.494,30 €
PLANAS HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	2.000,00 €
PLUMB SANTAMARIA, ALEXANDER	1.000,00 €
REQUENA MILLAN, ANDREA MARIA	2.000,00 €
RODRIGUEZ PALACIOS, INMACULADA	1.994,30 €
RODRIGUEZ PEREZ, MIRIAM	3.000,00 €

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

**EL RECTOR,**  
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PNxhBfdndtIxJSWR+pNxdg==	<b>Fecha</b>	11/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/PNxhBfdndtIxJSWR%2BpNxdg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/PNxhBfdndtIxJSWR%2BpNxdg%3D%3D</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	504qNdt daPj3uZ2QywZ10Q==	<b>Fecha</b>	12/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla	<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/504qNdt daPj3uZ2QywZ10Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/504qNdt daPj3uZ2QywZ10Q%3D%3D</a>			